



Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo. 2016 - 2018



3

Dependencia Municipal: CONTRALORIA MUNICIPAL
Ref. ADMINISTRATIVO
Núm. Ofic. C.M./612/2017

ASUNTO: RECOMENDACIONES

ING. JEREMIAS CABRERA BASTO. DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS. PRESENTE.

Acoso

En uso de las facultades que me confiere el artículo 129 fracción XIII de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, y con fundamento en el artículo 19 de la Ley de Entrega y Recepción de los Recursos asignados a los Servidores Públicos de la Administración Pública y de los Ayuntamientos del Estado de Quintana Roo, por este medio la Contraloría Municipal les hace llegar las Recomendaciones como resultado del precierre practicado a nivel ayuntamiento, favor de pasar por su carpeta y cumplir con las recomendaciones específicas, en un término de tres días hábiles partir de la recepción del presente oficio:

RECOMENDACIÓN ESPECIFICA:

- Ubicar la impresión del sello en el anexo 28.
Ubicar la impresión del organigrama en el anexo 36.
Se deberá integrar las caratulas antes de cada anexo como elementos principales de la carpeta del sentre.
Incumplimiento de la firma del acta del precierre por el titular.

RECOMENDACIÓN GENERAL:

- Actualizar sus anexos contenidos en los rubros de normatividad, planeación, programación presupuestal, finanzas, recursos materiales, adquisiciones, obra pública, organización, asuntos legales, fiscalización, sistemas de información y asuntos operativos prioritarios.
Verificar que sus anexos aplicados, sean necesarios de acuerdo a sus funciones y operaciones normativos, y notificar a la contraloría si requieren anexos adicionales.
Mantener actualizado los anexos 36 y 38.
Enviar los archivos en concentración al Depto. De Archivo General Municipal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
MUNICIPIO FELIPE CARRILLO PUERTO
QUINTANA ROO
2016 - 2018
Recibido 10/10/17 12:39 pm

A T E N T A M E N T E
"TRANSPARENCIA Y EQUIDAD NUESTRO COMPROMISO"
FELIPE CARRILLO PUERTO Q. ROO A 09 DE OCTUBRE DEL 2017
CONTRALORIA MUNICIPAL

LIC. LILIANA YANISNUC JIMENEZ
CONTRALORIA MUNICIPAL
MUNICIPIO FELIPE CARRILLO PUERTO
QUINTANA ROO
2016 - 2018

C.C.P.- ARCHIVO/GM/RYC.